

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21257 VALENCIA

Dña. Pilar Lluna Gasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 316/2013 habiéndose dictado en fecha 22 de abril de 2013 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Rubén Martínez Carreres con NIF 20832937C, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan José Madrid Gómez, con domicilio profesional en Calle Albacete, 44, 3.º, 14.ª Valencia, teléfono 963410937, y correo electrónico jjmadridgomez@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 22 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030226-1